

2024-07-14

## Próximo 23 de julio inicia recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://vanguardiaveracruz.com/proximo-23-de-julio-inicia-recuento-de-votos-en-la-alcaldia-cuauhtemoc-de-la-cdmx/>

Ciudad de México. (Vanguardia de Veracruz).- Hasta el próximo martes 23 de julio será cuando el Instituto Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) podrá iniciar el recuento de paquetes electorales en la alcaldía Cuauhtémoc, siempre y cuando la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no resuelve antes alguna revocación.

Recordemos que el proceso electoral en dicha demarcación continúa generando controversia, pues el pasado viernes el TECDMX resolvió hacer de nueva cuenta un recuento total de votos, notificando la sentencia correspondiente, la cual aún no ha sido hecha pública en los estrados, al Instituto Electoral, de acuerdo con información de Milenio.

Esto provocó críticas, ya que la sesión en la que se discutió este asunto se llevó a cabo a puerta cerrada, a pesar de tratarse de un tema de interés público. No obstante, en la resolución se acata la sentencia de la Sala Regional del TEPJF, que determina que el recuento en la alcaldía Cuauhtémoc debe realizarse, a pesar de que la diferencia entre el primer y segundo lugar es del tres por ciento, en lugar del uno por ciento requerido en un principio.

En esta vertiente, la decisión de esperar nueve días a partir de la notificación para iniciar el recuento, programado para el 23 de julio, es para dar oportunidad de que se resuelvan posibles impugnaciones ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, detallaron medios nacionales.

La hora y lugar para llevar a cabo este importante ejercicio democrático será brindado una vez que cumpla el plazo designado. Es fundamental destacar que el recuento se realizará de manera ininterrumpida, con la participación de los representantes de cada partido político o coalición involucrada en el proceso electoral.

Luego del veredicto del pasado viernes, la virtual ganadora de la contienda, Alessandra Rojo de la Vega del PAN-PRI-PRD, ha manifestado su intención de impugnar esta decisión, aunque hasta el momento no ha presentado formalmente su recurso ante la Sala Regional de la Ciudad de México.

TE RECOMENDAMOS LEER:

ZMOM